

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑩ Y
	⑫	247594	
	⑬	FECHA DE PRESENTACION	
		19-12-79	

1 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 41 J 9/16

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVO BLANCO AUTOPROPULSADO DESINTEGRABLE PARA TIRO DEPORTIVO"

⑦① SOLICITANTE (S)

D.Mario JORDÁ MORA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID.-Avda.Generalísimo, 52

⑦② INVENTOR (ES)

El solicitante.

⑦③ TITULAR (ES)

El solicitante.

⑦④ REPRESENTANTE

D.José M^a TORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un blanco autopulsado desintegrable para tiro deportivo, el cual ha sido sensiblemente perfeccionado en orden a mejorar las características estructurales y funcionales del preexistente

5.- del mismo titular.

Dentro del tiro deportivo constituye una parcela de especial preponderancia el tiro al pichón, aunque son notorios los escrúpulos y reparos que se suscitan con respecto a esta modalidad en base a supuestos principios de sensibilidad, sentimientos de compasión y de conciencia, etc. con respecto a lo que se estima una matanza de animales fuera de su habitat y con escasas, por no decir nulas posibilidades de defensa para ellos.

10.-

La sustitución de esta modalidad de deporte por la de tiro al plato no llega a cubrir los efectos característicos originarios dado que las condiciones del blanco, en este caso se alejan considerablemente de las del blanco animal original, como lo demuestra la limitada afición al mismo.

15.-

Consideraciones de este tipo han sido reflejadas en la memoria descriptiva del Modelo de Utilidad 226.898, antes aludido, propiedad del mismo solicitante, en la que se preveía y reivindicaba un dispositivo que, sustituyendo al pichón como blanco y eliminando los problemas que esta modalidad de tiro origina y que han sido anteriormente citados, ofrece unas características como tal blanco que se asemejan considerablemente a las del animal y que, evidentemente, suponen ventajas notorias con respecto a la utilización del pla-

20.-

25.-

to convencional que constituye la modalidad sustitutiva
30.- mencionada.

En este sentido en el citado Modelo de Utilidad se
preveía que el blanco estuviese constituido por una ma-
queta con la configuración externa de un ave en vuelo,
contando dicha maqueta con un alojamiento en el que era
35.- acoplable un elemento de propulsión capaz de producir una
trayectoria con desplazamientos irregulares y en la que la
velocidad inicial es lenta con una aceleración progresiva,
estando evidentemente dicha maqueta obtenida en un material
frágil y súbitamente rompible en múltiples trozos por efec-
40.- to del impacto de los proyectiles.

El objeto que constituye la esencia del presente Mode-
lo de Utilidad conserva la idea gráfica reflejada en el an-
terior Modelo de Utilidad, pero ofrece una estructuración
distinta en orden a mejorar su funcionalidad y eficacia.

45.- El Blanco que ahora se preconiza está constituido fun-
damentalmente por dos piezas, un cuerpo y un doble ala, ca-
da una de las cuales adoptan una configuración laminar sien-
do susceptibles de montarse una sobre la otra de una manera
rápida, sencilla y eficaz.

50.- El cuerpo está constituido por dos sectores simétricos
con respecto a un plano longitudinal perpendicular medio,
estando dichos sectores abisagrados entre sí de manera que
al abatirse uno sobre otro determinan la configuración de-
finitiva del cuerpo y establecen el alojamiento para el pro-

55.- pulsor. En este sentido, en cada una de las dos partes del
cuerpo se define un rehundido en media caña, de forma que

al acoplarse estos dos rehundidos con sus concavidades enfrentadas originan una cavidad cilíndrica en correspondencia con el aludido propulsor.

60.- La fijación entre sí de las dos partes integrantes del cuerpo en su posición definitiva se obtiene de forma simultánea a su fijación al doble ala.

65.- Para ello la citada doble ala, que está constituida por un cuerpo laminar generalmente plano presenta, en correspondencia con su eje longitudinal medio, dos escotaduras rectangulares, de tal manera que la zona del cuerpo correspondiente al alojamiento para el propulsor se aloja en la escotadura anterior, mientras que una proyección superior de la cola, integrada al propio cuerpo, se aloja en la escotadura posterior.

70.- Evidentemente, al quedar el cuerpo "pinzado" por el doble ala, aquél se ve imposibilitado de apertura manteniendo su configuración definitiva que, de acuerdo con un ejemplo de realización preferente, se aproxima a la del cuerpo y cola de un pájaro en vuelo.

75.- Al objeto de mantener de forma estable las dos piezas debidamente acopladas, se ha previsto que en los bordes laterales de la escotadura anterior de doble ala existan muescas en las que encajan resaltos existentes en los laterales del cuerpo, de manera que el acceso de dichos resaltos a las muescas debe efectuarse con una cierta presión, quedando solidarizadas las dos piezas cuando dichos resaltos alcanzan las muescas.

80.- Para complementar la descripción que seguidamente se

85.- va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de dibujos en los que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

90.- La figura 1, muestra una vista en planta del cuerpo del blanco el cual aparece en situación de extendido, o abierto.

La figura 2, muestra el cuerpo de la figura anterior con sus dos sectores complementarios debidamente acoplados determinando su configuración definitiva.

95.- La figura 3, muestra una sección transversal del cuerpo de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 1, pero en correspondencia con la situación de acoplamiento representado en la figura 2.

100.- La figura 4, muestra una vista en planta de la segunda pieza constitutiva del doble ala.

La figura 5, muestra una sección transversal de la citada doble ala según la línea de corte C-D de la figura 4.

105.- La figura 6, muestra una vista en perspectiva de la misma doble ala.

A la vista de estas figuras, puede observarse como el blanco autopropulsado que constituye el objeto de la presente invención está constituido mediante dos piezas una de ellas referenciada con (1) y que constituye el cuerpo y otra referenciada con (2) y que constituye el doble ala.

La pieza (1) constitutiva del cuerpo está a su vez integrada por dos sectores simétricos con respecto a su

línea de unión (3) en la que se sitúan dos zonas de abisagramiento, una en correspondencia con la citada referencia 115.- (3) y en la parte anterior del cuerpo, y otra referenciada con (4) y correspondiente a la cola.

En cada uno de estos dos sectores, que debidamente acopiados configuran el cuerpo de un ave, se sitúan sendas embuticiones semicilíndricas (5) que, simétricas igualmente con respecto a la línea de abisagramiento (3), en la situación de plegado representada en la figura 2, determinan un alojamiento cilíndrico (6) en el que ha de quedar incluido el propulsor del blanco.

Así pues, mediante el oportuno abatimiento de los dos sectores de la pieza (1) a través de las bisagras (3 y 4), se consigue un cuerpo con la configuración de un ave representada en la figura 2, en la que queda definido el alojamiento para el propulsor, como es evidente abierto posteriormente y con su eje longitudinal coincidente con el sentido general de avance del blanco.

Aunque en el ejemplo de realización elegido dicho cuerpo adopta la configuración de un ave, es evidente que tal configuración puede ser sustituida por cualquiera otra que se considere oportuna, manteniendo las características citadas en cuanto a la simetría existente entre sus dos partes integrantes y en cuanto a la obtención de un alojamiento (6) para el posicionamiento del propulsor.

Esta primera pieza (1), tal como anteriormente se ha dicho, se complementa con la pieza (2) constitutiva de un doble ala y que, según puede observarse en cualquiera de

las figuras 4, 5 y 6, adopta una configuración laminar generalmente semi-plana cuyo contorno, en el ejemplo de realización elegido, se adapta sensiblemente a la configuración en vuelo de las alas de un ave.

- 145.- Esta doble ala (6) presenta en correspondencia con su eje longitudinal medio una amplia escotadura frontal (7), de configuración rectangular, destinada a recibir al cuerpo (1) una vez conformado, y de manera que la amplitud de dicha escotadura (7) se corresponde con la amplitud del cuerpo en la zona (8) inmediatamente inferior al alojamiento (6) del impulsor. Esta zona (8) del cuerpo determina un ligero rehundido con respecto al alojamiento (6) del impulsor y con respecto al resto del cuerpo, por lo que al enclavarse en la escotadura (7) el cuerpo (1) se ve imposibilitado de desplazamientos perpendiculares a la propia doble ala (2).

Para impedir los deslizamientos longitudinales en este mismo sentido, se ha previsto que sobre estas mismas zonas (8) del cuerpo (1) existan pequeños resaltes (9) capaces de alcanzar escotaduras (10) existentes en el doble ala (2), haciéndose precisa una cierta presión entre las piezas (1 y 2) para que los resaltes (9) alcancen dichas escotaduras (10), y quedando imposibilitada su posterior extracción de manera fortuita.

- 165.- En la fijación entre las dos piezas (1 y 2) colabora una segunda escotadura (11) existente sobre el eje longitudinal medio del doble ala y en correspondencia con su zona extrema posterior, de manera que en esta escotadura (11)

se acopla la zona caudal (12) del cuerpo (1).

170.- Así pues, las dos piezas (1 y 2) integrantes del blanco quedan perfectamente solidarizadas entre sí con la particularidad de que en la propia operación de fijación entre estas dos piezas se consigue la fijación de los dos sectores del cuerpo (2) entre sí.

175.- El doble ala (2) cuenta con dos taladros (13) simétricos con respecto a su eje longitudinal medio y destinados a permitir la colocación del conjunto en el cargador de lanzamiento.

180.- La especial configuración del cuerpo (1) mediante dos piezas que se acoplan entre sí para determinar el alojamiento (6) para el propulsor, permite que dicho propulsor se mantenga en su alojamiento una vez cerrado el cuerpo sin necesidad de disponer de elementos complementarios de fijación dispuestos sobre su embocadura posterior correspondiente a la propia referencia (6).

185.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, debe hacerse expresa manifestación sobre que, naturalmente, es susceptible de aquellas variantes de orden constructivo y empleo de materiales y elementos accesorios que puedan ser sugeridas por la técnica y la realización práctica, sin que por ello se aparte del ámbito proteccional que se especifica en la nota reivindicatoria.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "NUEVO BLANCO AUTOPROPULSADO DESINTEGRABLE PARA TIRO DEPORTIVO", que adoptando preferentemente la configuración de un ave y estando dotado de un alojamiento para un propulsor capaz de hacerle describir una trayectoria irregular con velocidad variable, esencialmente se caracteriza por estar constituido mediante dos piezas, una determinante del cuerpo y otra de una doble ala, habiéndose previsto que la pieza determinante del cuerpo esté a su vez constituida por dos sectores simétricos con respecto a un plano longitudinal vertical y medio de acoplamiento, de manera que estos dos sectores se abisagran entre sí en la zona correspondiente a su línea longitudinal media, incorporando cada uno de estos dos sectores un rehundido semicilíndrico y de forma que el acoplamiento entre estos dos rehundidos en la configuración del cuerpo definitivo, determina la obtención de un alojamiento para el propulsor, con la particularidad de que la doble ala está constituida por un cuerpo semi-plano que, en correspondencia con su eje longitudinal medio presenta una escotadura rectangular en su extremidad anterior para el acoplamiento de la otra pieza, la constitutiva del cuerpo, así como con una escotadura similar en su zona extrema posterior que recibe también a la primera pieza en correspondencia con la zona de esta última determinante de la cola.

2ª).- "NUEVO BLANCO AUTOPROPULSADO DESINTEGRABLE PARA TIRO DEPORTIVO", según reivindicación primera, caracterizado

porque la pieza constitutiva del cuerpo presenta inmediata-
220.- mente por debajo de la zona correspondiente al alojamiento
del propulsor, dos sectores rehundidos longitudinalmente a
través de los cuales se realiza su acoplamiento a la pieza
constitutiva del doble ala, habiéndose previsto que en es-
225.- tos sectores rehundidos existan pequeños resaltes dispues-
tos en correspondencia con muescas existentes en los latera-
les de la escotadura anterior del doble ala, en posición
definitiva de montaje de las dos piezas.

3ª).- "NUEVO BLANCO AUTOPROPULSADO DESINTEGRABLE PARA
TIRO DEPORTIVO".

La presente memoria descriptiva consta de diez hojas
foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo
un total de doscientas treinta y tres líneas, incluidas las
presentes.

Madrid, 19 de Diciembre de 1.979.-

JOSE M. TORO
D. P.

Firmado: Andrés Lorges

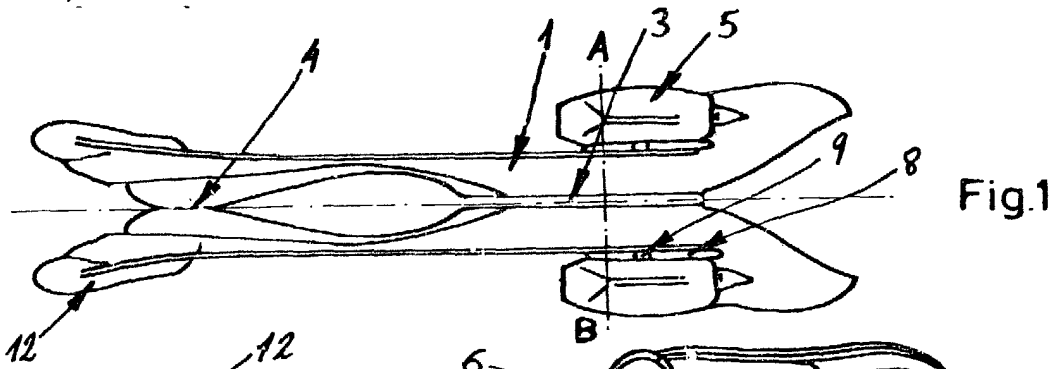


Fig.1

Fig.2

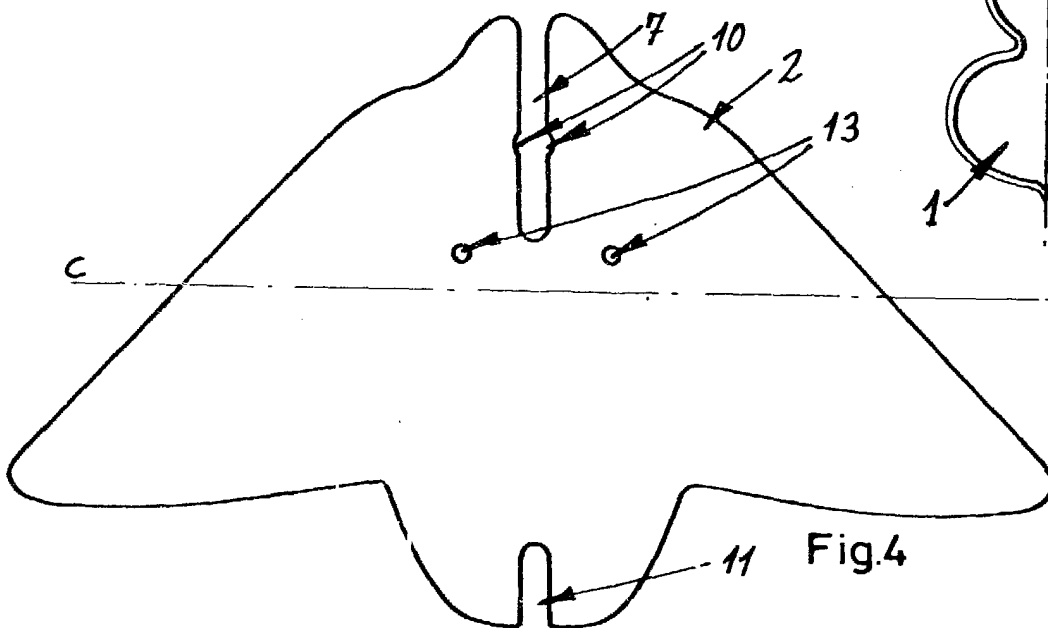
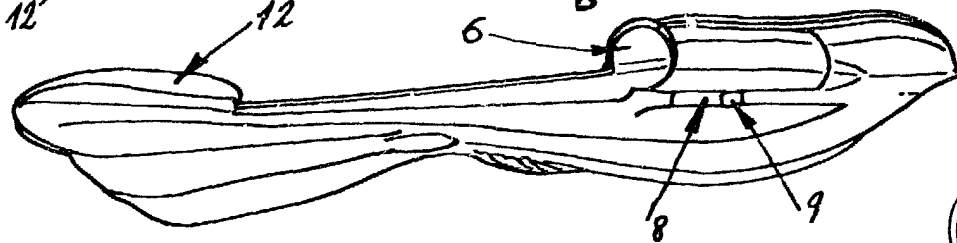


Fig.3.

Fig.5

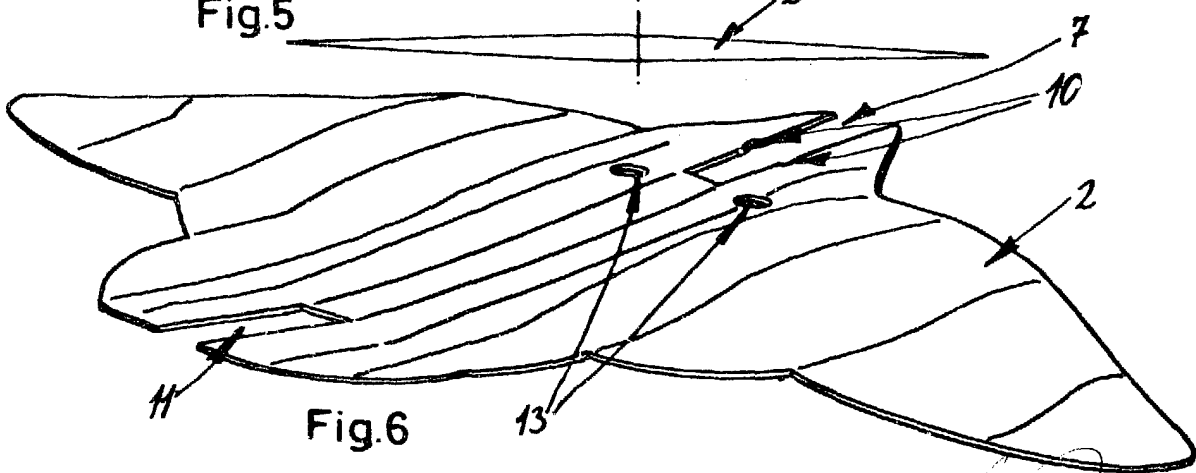
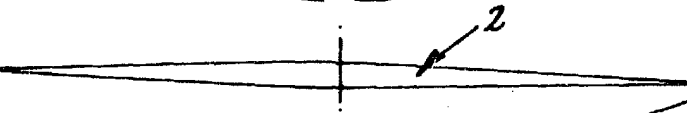


Fig.6

Madrid, 19 de Diciembre de 1979
 P.A.
 JOSE M. TORO
 P.F. 7

firmado: Andrés Durque